



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LUÍS ALBERTO QUIROZ CHAVARRIAGA
DEMANDADA:	COLFONDOS.
RADICADO:	050013105002 20210001700
ASUNTO:	Admite demanda de reconvención – corre traslado por el término de tres días.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de Primera Instancia promovido por el señor LUÍS ALBERTO QUIROZ CHAVARRIAGA, en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, se admite la demanda de reconvención promovida por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en contra del señor LUÍS ALBERTO QUIROZ CHAVARRIAGA, visible en las páginas 110 a 112 del anexo 06 del expediente digital, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, por el término de tres (3) días, se corre traslado al señor LUÍS ALBERTO QUIROZ CHAVARRIAGA y a la DOCTORA MARLENY ESNEDA PÉREZ, Procuradora Judicial en lo Laboral.

Si bien se había programado audiencia de la que tratan los arts. 77 y 80 del CPT y SS para el día de hoy a las 10:30 am, se hace necesario reprogramarla una vez agotado el trámite que antecede.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **847c49bbd88e934906bd61425de412fe142be5b43c951053c26e201c329428f0**

Documento generado en 09/02/2022 03:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>